



ISSN: 2448-6574

EVALUACIÓN DOCENTE EN EL MANEJO EFICAZ DEL MANUAL DE CONVIVENCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Maricela Benavides Valderrabano

Benavidesbuap@gmail.com

Magdalena Gómez Cazares

magdalena.gomez@alumno.buap.mx

Jehieli Rosete Ruíz

Jellod.tf7.2192@hotmail.com

Aseret Xochipiltecatl Andrade

María Teresa de Jesús Forcelledo Colombres

Resumen:

El papel del docente en la comunidad escolar es de gran relevancia ya que por ser el primer contacto con los alumnos debe contar con las herramientas que le permitan detectar los casos relacionados con el acoso escolar, por lo anterior el propósito de éste trabajo consiste en evaluar el nivel de conocimiento del docente sobre el manual de convivencia escolar de alumnos de educación básica, como un instrumento que ayuda a conocer las medidas disciplinarias sin trasgredir los derechos de los alumnos y que va orientado a la prevención, orientación e intervención. La investigación se llevará a cabo bajo una metodología cuantitativa correlacional, los instrumentos para la recopilación de datos serán la bitácora del docente y un cuestionario cerrado, diseñados para identificar el nivel de conocimientos que tiene el docente sobre el manual de convivencia y su aplicación en el salón de clases.

Palabras clave:

Manual de convivencia, acoso escolar, evaluación docente, educación primaria.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA:

El acoso escolar es un problema muy grave que se ha ido incrementando de acuerdo cifras oficiales 3 de 10 niños lo sufren con una mayor incidencia en el nivel primaria en donde los casos difundidos no han tenido una detección oportuna o las medidas fueron inapropiadas por parte de



ISSN: 2448-6574

los docentes y la comunidad escolar aun con la existencia de instrumentos de apoyo como lo es el manual de convivencia.

En un artículo del periódico unión con fecha del 23 de mayo del 2014 se dieron a conocer datos proporcionados por la SEP del estado de Puebla donde, por nivel escolar el 30% de los estudiantes de primaria sufrió acoso escolar, el 40% de las víctimas de acoso escolar lo padece diario o casi a diario; 20% al mes, y 9% a la semana.

Lo anterior deja ver una situación alarmante para las instituciones educativas y para la sociedad, dado a que se favorece un incremento en el número de suicidios relacionados al acoso escolar, considerado éste como la punta de máxima violencias, la disminución de la autoestima, estados de ansiedad e incluso cuadros depresivos, lo que hace difícil su integración en el medio escolar y el desarrollo normal de los aprendizajes.

Es por esto que este trabajo investiga la eficacia del docente al llevar el manual de convivencia instrumento de uso obligatorio en educación básica donde se maneja no solo las medidas preventivas y de acción sino también los comités y centros de apoyo para la canalización de alumnos en estos casos para evitar consecuencias que atenten con la seguridad vital y psicológica del alumno siempre en el marco de no trasgredir los derechos humanos.

JUSTIFICACIÓN

La importancia de una detección oportuna puede abrir brechas para la disminución de casos de acoso escolar, además de que la utilización correcta del manual de convivencia ayuda al docente en las evidencias de acciones tomadas con casos de acoso lo cual al llegar a una instancia legal podrá ser tomada como evidencia referente al artículo 20 del Proyecto de Ley General para prevenir, atender y erradicar la Intimidación Escolar en caso de ser acusado el docente por participar en alguna infracción de acuerdo al presente ordenamiento, las cuales son:

- I. Incitar a la realización de la intimidación escolar
- II. Llevar a cabo la intimidación escolar
- III. Tolerar o ignorar la realización de intimidación escolar
- IV. No cumplir con el programa



ISSN: 2448-6574

V. No informar de la realización de intimidación escolar

VI. No asistir a la víctima

La correcta detección y la adecuada aplicación del manual de convivencia puede evitar el cese del docente o protegerlo de falsas acusaciones. La realización de esta investigación puede abrir la posibilidad de investigar temas relacionados como la deficiencia acerca del conocimiento y manejo del manual de convivencia, estrategias para su correcta utilización, las falsas acusaciones a docentes y sus causas etc.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Ciencia y la cultura plantea en su publicación “poner fin a la violencia: guía para los docentes” (2001-2010) no solo un informe sobre la violencia contra los niños en 2006 sino también sus consecuencias en el marco de que si el mundo quiere alcanzar los objetivos de la educación para todos se debe prestar atención a la violencia en los contextos de aprendizaje este tema se debatió con un grupo de expertos en la cuarta conferencia mundial sobre la violencia en la escuela y las políticas públicas organizada por el observatorio internacional de la violencia en el medio escolar en Lisboa en 2008 donde el comité científico del observatorio desempeño un papel decisivo en la elaboración de esta guía al proporcionar aportaciones y evaluaciones valiosas.

A pesar de que los docentes desempeñan un papel fundamental para poner fin a la violencia en la escuela ellos solos no pueden hacer frente al problema dado a que las numerosas causas de la violencia escolar presenta numerosas facetas las cuales requieren una intervención conjunta con la comunidad escolar, trabajadores sociales, programas de apoyo siempre resguardando los derechos humanos de cada individuo.

En particular el estado de Puebla conforme al marco normativo cuenta con “La ley de Seguridad Integral Escolar para el estado libre y soberano de Puebla” en el que incluye: declaratorias relevantes para brindar la seguridad, protección y el pleno respeto a la integridad física y psicológica de los niños, niñas y adolescentes; Carta de derechos y deberes de alumnas y alumnos; donde marca la conducta esperada del docente y alumno para una sana convivencia.



ISSN: 2448-6574

En donde el manual de convivencia diseñado por la Secretaría de Educación Pública es de observancias obligatorias para las instituciones educativas, directivas, docentes, personal de apoyo, asociaciones de padres de familia, consejos escolares de participación social, estudiantes y público en general.

Una mala detección y abordaje del acoso escolar por parte la comunidad estudiantil podría generar consecuencias físicas y psíquicas en las personas que son víctimas de este problema como lo plantea el investigador Emilio Trasgallo Saiz (2011) en su investigación acerca de las consecuencias personales físicas y psíquicas del acoso escolar tales como son; el absentismo escolar, abulia, agorafobia, angustia, anorexia, ansiedad, falsa atribución entre otras.

La importancia del papel docente en la detección es indispensable por lo cual la utilización de instrumentos de apoyo como lo es el manual de convivencia debe hacerse de una forma eficaz de acuerdo a los lineamientos de la UNESCO los cuales establecen que para que la eficacia escolar pueda darse desde un enfoque de calidad educativa este debe de contar con:

Relevancia: la cual está relacionada con los sentidos de la educación, sus finalidades, contenido y grado en el que satisface efectivamente las necesidades. Para lo cual se le atribuyen cuatro finalidades fundamentales:

1. Lograr el pleno desarrollo de la personalidad y de la dignidad humana
2. Fomentar el respeto de los derechos y libertades
3. Fomentar la participación de una sociedad libre
4. Fomentar la comprensión, tolerancia y las relaciones entre otras naciones grupos religiosos o raciales y el mantenimiento de la paz.

Pertinencia nos remite a la necesidad de que ésta sea significativa para personas de distintos contextos sociales y culturales. Para que exista la pertinencia la oferta educativa, el currículo y los métodos de enseñanza tienen que ser flexibles para adaptarse a las necesidades y características de los estudiantes y de los diversos contextos sociales y culturales. Esto exige transitar desde una pedagogía de la homogeneidad hacia una pedagogía de la diversidad, aprovechando ésta como una oportunidad para enriquecer los procesos de enseñanza y aprendizaje, y optimizar el desarrollo personal y social.



ISSN: 2448-6574

Equidad cuando cualquier persona tiene la posibilidad de recibir las ayudas y el apoyo necesario para aprender a niveles de excelencia, y cuando los resultados de aprendizaje no reproducen las desigualdades de origen de los estudiantes ni condicionan sus opciones de futuro.

Desde la perspectiva de la equidad, es preciso equilibrar los principios de igualdad y diferenciación, proporcionando a cada persona las ayudas y recursos que necesita para que esté en igualdad de condiciones de aprovechar las oportunidades educativas.

Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso al conocimiento requiere la provisión de instituciones y programas educativos suficientes y accesibles para todos, tanto desde el punto de vista físico como económico. También es necesario asegurar la igualdad de oportunidades en los insumos y procesos educativos, a través de un trato diferenciado, que no sea discriminatorio o excluyente, en lo que se refiere a los recursos financieros, materiales, humanos, tecnológicos, y pedagógicos con el fin de alcanzar resultados de aprendizaje equiparables.

La eficacia y eficiencia son dos atributos básicos de la educación de calidad para todos que han de representar las preocupaciones centrales de la acción pública en el terreno de la educación. Eficacia implica analizar en qué medida se logran o no garantizar, en términos de metas, los principios de equidad, relevancia y pertinencia de la educación, mientras que la Eficiencia se refiere a cómo la acción pública asigna a la educación los recursos necesarios y si los distribuye y utiliza de manera adecuada.

Esto toma gran relevancia dado a que no hay que olvidar que el centro escolar, como núcleo de socialización primera junto a la familia, contribuye a la construcción de esa identidad personal, a través del auto concepto y la autovaloración personal. Si un niño o niña es obligado a sentir la “victimización” se fragmenta su imagen personal afectando, así, a todas las estructuras de su propia identidad. En el otro lado, la imagen que se configura entorno al agresor/a es la de la permisibilidad y la impunidad, con lo que se fragmenta, igualmente, cualquier aspecto positivo y enriquecedor de una personalidad apta para socializar en colectividad.

Lo que está claro es que la violencia provoca consecuencias negativas para todos, agravada sin duda por un entorno inmediato de “tolerancia”, un factor añadido que no hace sino aumentar el riesgo de daño psicológico en todos los participantes. En ciertos procesos, se ha demostrado que el grupo de iguales representa un escenario cerrado y clandestino, no sólo porque los protagonistas directos ocultan esta realidad a profesores, padres y adultos, sino porque en su



ISSN: 2448-6574

círculo más cercano, los propios compañeros, a través de la “ley del silencio” bloquea su denuncia, agrava los hechos y tolera sus consecuencias.

Para las víctimas resulta trágico ser el objeto del abuso, algo incomprensible e injustificado que no provoca sino el deterioro personal y académico, llegando incluso a instalarse un autoconcepto de debilidad social con escasa capacidad para afrontar las relaciones interpersonales; la imagen, por tanto, de sí mismo se devalúa, produciendo un aislamiento cada vez mayor que afectará gravemente no sólo sus capacidad socializadora, sino también su propio rendimiento académico e intelectual.

Ante ello, algunas víctimas del maltrato de sus iguales, terminan reaccionando, por necesidad a resistir y “salir airoas” de la situación, aprendiendo que la única manera de sobrevivir es convertirse, a su vez, en violentos (“La mejor defensa siempre es un buen ataque”) y desarrollar actitudes maltratadoras hacia otros. Los violentos, frente a la indefensión de la víctima y la actitud pasiva de los espectadores, no reaccionan de otro modo que reforzando sus actitudes abusivas, transfiriendo estos comportamientos a otras situaciones sociales. En esta dinámica de incontrolabilidad, se niega entonces la creencia de que violencia es inevitable.

Haciendo así un círculo de violencia que avanza a través de la educación y con lleva a casos con finales trágicos como son el suicidio en las víctimas, la normalización de la violencia en la sociedad, y el incremento de casos de acoso en las instituciones educativas.

Es por eso la importancia de evaluar si la comunidad escolar maneja la eficacia del manual para la disminución de casos de acoso y de ser así poder debatir el uso del manual o de su modificación en caso de que si aun llevándose de forma eficaz este resulta no estar acorde a las necesidades educativas

OBJETIVOS:

- Evaluar a docentes a nivel primaria sobre el conocimiento y manejo del manual de convivencia para la de prevención e intervención de acoso escolar.
- Identificar el número de casos de acoso escolar dentro del plantel educativo y su manejo de acuerdo al manual de convivencia.



ISSN: 2448-6574

- Conocer la participación que fomenta el docente con directivos, docentes, padres de familia y alumnos en actividades relacionadas con la aplicación del manual de convivencia.

METODOLOGIA

Un momento clave en el proceso de investigación es la determinación del enfoque metodológico ya que este debe responder adecuadamente al problema y a los objetivos de la investigación.

El enfoque cuantitativo se centra descripción y explicación, en este caso se pretende identificar el conocimiento que tienen los docentes sobre el manejo y aplicación del manual de convivencia escolar.

Este estudio se llevará a cabo bajo un enfoque cuantitativo correlacional, se diseñó un cuestionario para identificar y analizar información relacionada con las variables que orientan el estudio, los datos recopilados permitirán identificar datos de las bitácoras de docentes para evaluar cómo han abordado problemas de acoso escolar.

Para llevar a cabo la investigación se tomará una muestra aleatoria de alumnos de educación primaria de la ciudad de Puebla.

CONSIDERACIONES FINALES

- El conocimiento que tenga el docente sobre el manejo adecuado del Manual de convivencia escolar permite contribuir a que impere un ambiente de aprendizaje sano, seguro y tolerante, libre de discriminación y acoso escolar en la escuela.
- El docente tiene el compromiso de colaborar en la prevención y atención oportuna de situaciones de conflicto o maltrato de cualquiera de los integrantes de la comunidad educativa así como de participar en la aclaración de estas situaciones, escuchando a todas las partes involucradas.



ISSN: 2448-6574

BIBLIOGRAFIA

Blanco, R., Aguerro, I., Calvo, G., Cares, G., Cariola, L., Cervini, R., Dari, N. y Fabara, E. (2016). Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0016/001631/163174s>.

Eljach, S. (2011), Violencia escolar en América Latina y el Caribe. Superficie y fondo, Plan International, Panamá, UNICEF.

Espinoza, E. (2006). Impacto del maltrato en el rendimiento académico. Revista Electrónica De Investigación Psicoeducativa. Disponible en, <http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/new/ContadorArticulo.php?64>

SEP (2011), Marco para la convivencia escolar en las escuelas de educación básica del DF. Taller para supervisores de zona y sector, México, Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

Tough, P. (2014), Cómo hacer que los niños triunfen. Determinación, curiosidad y el poder oculto del carácter, México, Vergara.

Travé, C. (2001), El niño y sus valores. Algunas orientaciones para padres, maestros y educadores, Bilbao, Desclée de Brouwer.

Unesco (2008), Convivencia democrática. Inclusión y cultura de paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina, Chile: Pehuén Editores.

Valencia, F. (2016). La figura del manual de convivencia en la vida escolar. Elementos para su comprensión. Revista Científica Guillermo De Ockham, Revisada en: (<http://www.redalyc.org/pdf/1053/105316847007.pdf>)